PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
" 6 " 7
" 12 " 14

Extranjero: 3 " 8,50
" 6 " 16
" 12 " 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

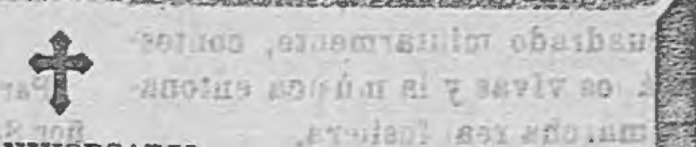
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



XI ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María de la Asunción de Mascaró y del Hierro

Falleció en Segovia el día 15 de Octubre de 1895.

R. I. P.

Se celebrarán misas por el alma de la expresada señora en las iglesias de San Martín y San Millán, el 15 de Octubre.

Suplica su hermano Tomás á las personas piadosas, encomienden á Dios en sus oraciones á esta señora.

PLANES Y CRISIS AGRICOLAS

El Heraldo andaluz, se lamentaba de que no había precaución para futuras contingencias de crisis sociales en Andalucía, y pedía planes de soluciones prácticas para normalizar la marcha de la región.

Desgraciadamente planes, palabras, dulzuras, de todo lo superfluo sobra; de hechos nada. Véase una proposición dirigida á un Congreso agrícola.

«Á iniciativa del Soberano y con unánime auxilio de todos los partidos políticos se convocaron concursos y surgió en la *Gaceta* un proyecto de Sindicatos agrícolas como resultado feliz de los estudios.

Entonces apareció otro estudio fuera de concurso proclamando las ventajas de los Pósitos con ciertas variantes que los asemejan á los Montes de Piedad, cuyo trabajo se publicó el 15 de Julio de 1904, fué proyecto de ley el 9 de Agosto inmediato y ley el 23 de Enero de 1906.

La idea que preside esa nueva forma de Pósitos es improvisar los capitales á inmediata continuación como demanda la urgencia de las circunstancias. Los Pósitos no requieren personas de capital; basta que pongan su atención y laboriosidad; no necesitan dinero del Estado ni de los Bancos, sino apoyo moral; permite recompensar con honores y premios positivos el trabajo de los fundadores, pudiendo valerles un minimun de 500 pesetas á los que se tomen por sí mismos la iniciativa en cada pueblo, distribuidas entre varios que se deciden, ó para uno mismo si fuese solo.

El capital se busca por los recursos del colectivismo; se invita á cada uno por comisiones elegidas con discreción, requiriéndolos personalmente, amablemente, en nombre del Alcalde, de los protectores de cada cual, de S. M. el Rey en su caso, á que pongan algo de sus gastos superfluos en la constitución del nuevo ó reformado Pósito. Es de suponer que en este primer tanteo se llegue á muy poco; hay misterios sociales en este punto, que como muchos se saben de la práctica, rehuyen maniobrar en masa y más aún si hay que dar dinero, por motivos diversos, quizás justificados.

Una vez llegado al límite reducido que se supone al alcance de los iniciadores vuelve á surgir la necesidad del apoyo oficial, para poner en relación al naciente Pósito con los organismos interesados en su fundación, á fin de que completen la suscripción del capital en concurso espontáneo de cada cual; cuya suma de insignificantes participaciones forma un conjunto respetable y bastante para empezar las operaciones.

Pero la mayor dificultad está en la incertidumbre del principio, en el modo inicial de presentación. Las cuentas, estatutos, circulares, comisiones, juntas, todo eso es un lío para quien no tiene costumbre al efecto, como es natural que ocurra en poblaciones pequeñas.

Por ello es indispensable una guía muy clara que siendo regla general sea á la vez desarrollo práctico sobre el terreno del modo más realizable y comprensible. No se sabe que en esta función elemental se haya hecho nada; al contrario, se puede suponer que de esa incertidumbre están poseídas las clases directoras que habrían de resolverlas de los demás, como lo revela el tiempo perdido. Se ha ofrecido al Delegado regio el concurso del iniciador de la idea sin exigencias, y, si el ofrecimiento ha llegado hasta el interesado, tal vez se estime ofensa y desdoro el aceptarlo, porque el hecho es que no ha contestado ni se tienen noticias de maniobras para la fundación, sino de simples exploraciones para la reconstitución de los antiguos Pósitos, que en nada son incompatibles con la fundación de los nuevos.

Los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales tienen la ventaja en su fundación sobre los pósitos de que son más comprensibles á los profanos, y de que no necesitan apoyo oficial directo, pero en cambio requieren iniciadores de capital propio.

Concretando, se propone:

Atender en primer término á la fundación de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, bajo la dirección ó consejo de algún empleado competente en la banca de la localidad, pudiendo tomar de modelo las de Extremadura.

Y elevar una respectuosa queja al mismo Delegado regio primero, contra el hecho de que nada práctico se ha verificado en la fundación de Pósitos, á pesar del tiempo transcurrido desde que se arbitraron recursos al efecto.»

Ya se ve que por falta de planes no quedan las crisis agrícolas y regionales, sino por la calma punible de las clases interesadas especialmente.

Enrique Malato.

LITERARIAS Y FESTIVAS

EL SONETO

Es el soneto la gentil y alada
nave que surca el mar de la poesía;
es el poeta timonel que guía,
es la palabra estela plateada.

A las cuerdas del verso aprisionada
la vela de la estrofa se deslía,
y es el cierzo del alma hecho armonía
el que empuja la quilla acompasada.

Van los catorce remos de la nave
con el augusto aletear suave
que se desgrana en perlas por el viento;

y al perderse la rítmica velera,
muestra el palo mayor, como bandera,
el regio pabellón del pensamiento.

Pedro Jara Carrillo.

ASAMBLEA NACIONAL

Próximo el día en que ha de celebrarse la importante Asamblea de productores y fabricantes trigueros en Madrid, la Comisión organizadora ha circulado las invitaciones á los organismos y corporaciones que con arreglo á las Bases 5.ª, 6.ª y 7.ª de constitución han de ser convocados. Mas como pudiera suceder que por causas agenas á la voluntad de la Comisión citada incurriera en omisiones que á todo trance desea subsanar, se nos ruega que desde estas columnas indiquemos á las asociaciones comprendidas en el articulado aludido que no hayan recibido invitación acudan directamente á la Comisión organizadora, cuyo domicilio es el Centro Castellano (Fuencarral, 4, Madrid) á fin de que les sean remitidos los documentos pertinentes.

Las Bases á que se alude anteriormente son las siguientes:

5.ª Serán invitadas á que nombren un delegado las Diputaciones provinciales, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras Agrícolas y de Comercio y cualesquiera otros organismos ó Corporaciones que representen intereses agrícolas ó industriales de las provincias.

Cada uno de los Centros nombrará un delegado por cada provincia de su región que tenga competencia notoria en los asuntos que se han de tratar.

6.ª Las Corporaciones indicadas y los centros proveerán á sus delegados de un título ó credencial, que en su día acreditará su representación y comunicarán á la Junta organizadora los nombres y domicilios de los elegidos.

7.ª Tratándose de provincias que no tengan en Madrid la representación de un centro regional, la Junta organizadora invitará á sus Diputaciones provinciales á que designen delegados, en relación con lo que dispone la base 5.ª

A las invitaciones se acompañará un ejemplar de estas Bases y del Cuestionario á fin de que los interesados al aceptar el cargo manifiesten si desean tomar parte en las deliberaciones y el tema que prefieren, con objeto de ordenar los turnos preventivamente.

EL DUELO

Con motivo del grave accidente ocurrido en Zaragoza al Sr. Barcelona en su encuentro con el Sr. Varela, vuelve por millonésima vez á suscitarse la cuestión de los duelos y vuelve la opinión pública á protestar de un acto tan inhumano.

No hace mucho tiempo que con motivo de la cuestión Paredes-Pickman en la que este último cayó mortalmente herido para no volver á levantarse más, la efervescencia pública contra el duelo se hizo bien notoria, se formaron ligas antiduelistas, se pidió que los Tribunales de Justicia impidieran estos actos penados por el Código, y en efecto, desde entonces á acá, estos, en vez de disminuir, han aumentado.

Nunca he podido comprender la razón de ser del duelo; nunca he podido comprender porqué dos hombres puestos frente pueden jugarse sus vidas, ni porqué uno de ellos, por ser más ducho en el manejo de las armas, más certero en el disparo ó porque la suerte le acompañe, puede cortar impunemente el hilo de la existencia de su contrario.

Dos hombres en un momento de acaloramiento sacan sus navajas, el uno mata al otro y es condenado á presidio; otros dos porque tienen sus testigos, porque han obrado conforme á *las leyes del honor*, pueden luchar frente á frente y matar el uno al otro sin miedo á responsabilidad alguna.

¿Puede comprenderse esto? ¿Tiene razón de ser? No; porque menos culpable es el que mata en un momento de arrebato, de excitación cerebral, en el que la sangre afluye á su cerebro é impide su completo funcionalismo y por lo tanto no se halla en el pleno uso de sus sentidos, que el que lo hace á sangre fría y con plena conciencia del acto que realiza.

Y si nunca he podido comprender la razon que para matar impunemente tiene uno y el otro no, menos alcance tienen en mi cerebro las causas por las que se llega al *terreno del honor*, porque á mi modo de pensar, para batirse es necesario tener un rencor grandísimo, que la vida de los dos juntos sea imposible, y por tanto que para que viva el uno sea necesaria la no existencia del otro.

¿Ha de llevarse á él á un individuo muy caballeroso y muy honrado, porque bien en presencia ó en ausencia ha levantado un falso testimonio, que rebaje la reputación ó ultraje el nombre de otro? No; porque desde el momento que con palabras falsas le ofende, pierde su caballerosidad, y el duelo si mal no lo comprendo, ha de realizarse entre caballeros.

¿Se le ha de llevar porque con palabras ciertas le acuse de actos que ningún caballero debe realizar? No; porque desde el momento que dichos actos son ciertos, delatándolos no hace más que cumplir con su deber, pues las leyes de Justicia mandan que se delate al delincuente.

Si un criminal entra en mi casa con la intención de robar y le delato

Así, por ejemplo, suelen pedirse con animación durante el estiaje las clases bajas panificables por efecto del mayor consumo que en tal tiempo hace la clase obrera de su alimento preferido, y el precio de estas harinas desciende proporcionalmente en invierno, durante el cual son preferidas las extras.

Pues bien; con las admisiones temporales sería facilísimo vender al interior en la época del verano las favorecidas clases bajas que un fabricante reuniera de la molturación de trigos extranjeros y nacionales y exportar en sustitución de las mismas hasta completar los 70 kilos de salida las harinas primeras de la mixta elaboración.

Asimismo en invierno podrían vender aquí las extras y exportar, en cambio, las terceras del trigo nacional.

Es más: solamente moliendo trigos extranjeros puede efectuarse este cambio, comprando á bajo precio en los almacenes la harina despreciada para sustituir á la preferida que introdujera, lo cual podría valer varios millones de pesetas al introductor, con daño de los intereses de los agricultores y molineros del centro.

Y es una verdad que tal hecho pueda verificarse contra la vigilancia aduanera acudiendo al sistema de envolver y mezclar las clases que habrían de salir y que, si preciso era, se encargaría de clasificar y separar un cedazo en los puntos de destino extranjeros. Nadie podría pedir al fabricante que elaborara harinas de marca determinada, pues él alegaría las exigencias del consumo.

El repetidamente citado Sr. Costa, pide en su ins-

habiendo mezclado los cereales referidos. Diferencia en 100 kilos, 6 pesetas para beneficio y competencia, más la ganancia normal.

Una sola dificultad surge que puede condensarse en esta pregunta: ¿Qué han de hacer con esas harinas blancas ó envueltas que exportan para quedarse con las fuertes? ¿A dónde encontrarán consumo para ellas?

Sin herir la susceptibilidad de la Asociación de fabricantes de Barcelona, y creyendo sinceramente en su buena fe, podemos, no obstante, afirmar que en su folleto publicado para impedir la implantación de las admisiones con franquicia temporal para los trigos, nos dan la solución. Asimismo parece como si don Juan Pascual Costa, cuya seriedad conocemos y de ningún modo tratamos de tachar, hubiera estado en espera de tal pregunta para contestarnos con lo solicitado en su instancia al señor ministro de Hacienda.

Quieren dichos señores que con las admisiones se les faciliten los mercados de nuestras posesiones de Africa y Canarias.

Pues bien; ahí acudirían, ahí podrían acudir los fabricantes de mala fe que quisieran explotar el contrabando descrito.

Hay una población de 133.806 habitantes que comen pan de maíz y centeno y que constituyen un consumo conquistable para harinas bajas.

Hay una importación de harinas crecida que va á luchar con los trigos malos del país y las malas fabricaciones canarias en condiciones ventajosas para el exportador.

Es, pues, factible el despacho de lo que extrajeron

á las autoridades, ¿no veo en la obligación de batirme con é? No; pues si yo delato que el General Tal no cumplió con su deber, ó que el Marqués de Cual en cierto negocio estafa al Estado, ¿me voy á tener que batir? ¿por qué?, si tengo pruebas que demuestren lo que digo, cumplo con mi deber haciéndolo, y si no las tengo, si lo he dicho con la única intención de ultrajar su nombre, entonces por injurias tiene derecho á llevarme á los Tribunales, hágalo así, ¿pues por qué ha de llevar su dignidad hasta el extremo de medir su espada conmigo, para que pueda darse el caso, como generalmente ocurre, de que tras de ultrajado, pague con su vida su caballerosidad, que le lleva hasta el limite de querer lavar de este modo la mancha que deshonra su nombre y su familia?

¿Es causa suficiente, como ahora últimamente ha ocurrido, que dos opinen de distinta manera respecto de un asunto para llegar á trance tan supremo?

Y aun admitiendo que la ofensa sea mutua, ¿han de llegar hasta el extremo de querer exterminarse, cual fieros rapaces que se disputan una presa?

Y aun dado el caso de que la ofensa sea tan grande que no pueda vengarla más que uno mismo, ¿debe batirse? No; porque puede sucederle que tras de ofendido, todavía sea exterminado por la mano de su contrario, y aun en el supuesto de que resultase vencedor, siempre tendrá sobre su conciencia la idea que le atormentará, de que privó de la vida á un individuo, que aunque en un momento le ultrajó y deshonró su nombre, podía quizás arrepentido, haber llegado á ser nuevamente útil á la sociedad y á su familia.

Antiguamente, cuando todo caballero llevaba la espada colgada de su cinto, los duelos verificábanse por cuestiones de honor, era la honra de una familia, de un padre, de una hermana, la que se vengaba; hoy por cualquier causa, por asuntos meramente baladíes, se llega á este terreno y va á llegar día en que si no se persiguen estos actos que el Código condena, si no se evitan por todos los medios posibles, si no se pone freno á ellos, el duelo vendrá á ser un sport, en el que se irá á cruzar dos balas ó á medir un sable, para después poder decir con orgullo, como quien va de cacería: «me he batido quince veces, he herido á doce y he matado á tres».

Hoy día en que los duelos, han casi perdido la seriedad que les reviste, hoy día en que para reconciliarse y para estrechar los lazos de amistad en fraternal banquete, es necesario cruzarse antes en el terreno, dos balas ó un florete, extínganse por todos los medios posibles, fórmense Tribunales de honor, y cuando dos personas tengan que dirimir una contienda, pónganse en sus manos, analícense los hechos, y si uno de ellos resultase culpable, el otro, después de haber quedado á salvo su reputación, sino quiere cumplir con lo más digno que al hombre le es dado hacer, perdonándole, llévelo á los Tribunales de justicia, que creo para eso están, y si la culpabilidad fuese tan grande, que el ofensor hubiese perdido su cabal erosidad y fuese indigno de vivir entre caballeros, descalifíquese e, impídasele la entrada en sitio donde los haya, quíteseie todo trato con la sociedad y en vez de cubrirse de honor por causar la muerte del que ofendió, ó en vez de pesar sobre la conciencia del otro la idea de que mató á su ofensor, pesará sobre la de éste la idea de que nació para la sociedad, y por indigno fué arrojado de ella.

Tomás Sanz Gómez.

De instrucción pública

Escuelas no oficiales

Comunica el alcalde de Pajares de Fresno, á la junta de Instrucción, que en su distrito municipal, no existe escuela alguna oficial.

—El Alcalde de Turégano, manifiesta también á la referida Junta que ha requerido en debida forma á don Saturnino Martín, maestro en aquella localidad de enseñanza no oficial, á los efectos de la R. O. de 13 de Agosto último, habiendo comprobado este último que ha cumplido con el real decreto de 16 de Julio de 1902.

Apertura de escuelas

Los alcaldes de Carbonero de Ahusín y Membibre, comunican á la junta de Instrucción pública, que los maestros de sus respectivos municipios, se hallan al frente de sus escuelas, desde el 1.° de Septiembre último.

Circular cumplida

El alcalde de Carbonero de Ahusín pone en conocimiento de la mencionada junta, haber dado cumplimiento en la circular de 31 de Julio último, referente á obras en las escuelas.

Hojas de servicio legalizadas

En el día de hoy se han legalizado en la Sección de Instrucción pública las hojas de servicio de los maestros D. Wenceslao Piquero, D. Alfonso Sánchez Ibáñez y de las maestras doña Gabriela Agudo Lozano, doña Elvira López del Cerro, doña Agueda Encinas Pascual, y doña Luisa Sanz Santos.

Orden telegráfica

La Subsecretaría de Instrucción pública en orden telegráfica del día de ayer, comunica al señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia que proceda al inmediato cierre de las escuelas de enseñanza no oficial, cuyos directores no hayan cumplido con lo preceptuado en el R. D. de 1.° de Julio de 1902.

Escuelas vacantes del concurso de Septiembre

La maestra doña Lorenza Peña Herrero y doña Agueda Encinas Pascual, solicitan escuelas del actual concurso de Septiembre último.

La marcha de los Reyes

Salida de La Granja

A las doce y cuarto salieron esta mañana del Palacio de La Granja, el Rey don Alfonso y la Reina doña Victoria, ocupando el automóvil eléctrico.

Algunos minutos antes habían salido dos automóviles conduciendo el alto personal palatino.

Desde Palacio hasta las puertas de Segovia cubría la carrera el batallón de cazadores de Madrid.

A la salida de Palacio despidieron á los Monarcas el Admor. del Patrimonio señor Cabrera, el Alcalde al frente del Ayuntamiento de aquel Real Sitio, el Abad y Cabildo de la Colegiata, las demás autoridades locales, y otras muchas significadas personas.

El público se agolpaba al paso de los Reyes, saludándoles con entusiastas vivas y aclamaciones, y contestando aquellos afablemente á estas demostraciones del sentimiento popular.

En Segovia

Admirable golpe de vista presentaba hoy al mediodía la estación; en los alrededores se situaban los coches que iban llegando, transportando á las comisiones de los Centros oficiales, políticas, etc.; á los lados de la puerta, abigarrada multitud se estrujaba, deseando ser todos los primeros en cojer un buen puesto.

En la sala de entrada al andén, habían tomado posiciones todas las señoras y señoritas de la buena sociedad segoviana, formando su conjunto, un artístico manojo de beldades.

En el andén, se encontraban: á mano derecha y formada en columna de honor, una batería á pie del Regimiento de Sitio, con estandarte, escuadra, banda y la música de la Academia de Artillería.

Discurriendo por él y esperando la llegada de los Reyes, se encontraban: el gobernador civil, señor Sanjuán, y el oficial primero del Gobierno, señor Bassabe; el general gobernador militar de la plaza, señor López Cepeda, y su ayudante, señor Revilla; Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; nutridas comisiones del Excmo. Ayuntamiento, Diputación provincial, Audiencia, Juzgado de instrucción, Archivo militar é Instituto.

Todos los señores jefes y oficiales de esta plaza francos de servicio, en traje de día festivo, ingenieros de Montes y caminos, Hacienda, etc., y los señores coronel del primer tercio de la guardia civil, don Julián Fernández y su ayudante don Enrique Martínez, Marqués de Quintanar, señor Losea, Cronista de Segovia y otras significadas personalidades.

A las doce y media en punto, el corneta de órdenes, avisó que llegaban los Reyes y la música empezó á entonar la marcha Real: no eran los Reyes; eran los señores Conde del Grove y Elorriaga y doctores Alabern y Gleadinnij que llegaban en un automóvil.

Poco después llegó otro, conduciendo á la duquesa de San Carlos, duque de Sotomayor, conde de San Román y general Pacheco con su ayudante el señor Alvear.

A las doce y treinta y cinco minutos llegó el automóvil de SS. MM. siendo recibidos con vítores; descendieron y se dirijieron al andén; la reina bellísima, como siempre, vestía un traje de color azul, un sombrero negro, guante blanco y pechero del mismo color y en el cuello una diadema de brillantes en forma de herradura atravesada por un alfiler; cubríase con un abrigo de color café, del cual se despojó al subir al coche real.

El Rey, que vestía uniforme de diario de Capitán general con las insignias del arma de Infantería, revistó las fuerzas y después de ésto y de saludar al alcalde don Rufino Arango y de besar el anillo á nuestro ilustre Prelado, subió al coche, se asomó á la ventanilla acompañado de la Reina y á las doce y cuarenta partía el tren camino de Madrid, mientras el Rey cuadrado militarmente, contestaba á los vivas y la música entonaba la marcha real fusilera.

Acompañan á los Reyes, además de la duquesa de San Carlos, duque de Sotomayor, conde del Grove, coronel Elorriaga, conde de San Román, Sr. Alvear, general Pacheco y doctores Alabern y Gleadinnij, el inspector de los reales Palacios, señor Zarco del Valle, el oficial de inspección señor Amat, Mister Hson, jefe del cuarto militar de la Reina, el gabinete telegráfico y farmacéutico, el comisario de policía de la ronda del Rey señor Marzal y el de la estación del Norte, Sr. Pérez del Villar y servidumbre.

Nuestro celoso gobernador Sr. Sanjuán les acompaña también hasta el límite de la provincia.

Carmencita Martínez Catáneo

Como querube de explendentes galas,
sin conocer el mundo en que vivía,
fué en él la delicada flor de un día,
alzando al cielo sus doradas alas;
mas al subir á tan excelsa altura
dejando así el ambiente de la tierra
donde tanta miseria, al fin se encierra,
llevóse de sus padres la ventura.

Fernando Rivas.

13 Octubre 1906.

La vacuna

Un bando de la Alcaldía

Por el Alcalde Sr. Arango, se ha dictado hoy un bando disponiendo que desde el lunes próximo se proceda en la Casa de Socorro á la vacunación y revacunación gratuita, de once de la mañana á una de la tarde y de tres á cuatro de la misma, estando encargados de este servicio los médicos de la Beneficencia municipal, auxiliados por los practicantes de la Casa de Socorro.

Se exige el cumplimiento de este medio preservativo para los niños de las escuelas municipales y subvencionadas, y para los empleados y dependientes todos del Ayuntamiento.

NOTICIAS

De viaje

En el rápido de esta mañana ha llegado á esta Capital nuestro distinguido amigo don Antonio Rodríguez de Beraza, hospedándose en casa del presidente de la Cámara de Comercio y buen amigo nuestro Don Felipe Ochoa.

—Esta tarde saldrá para la Corte, nuestro querido amigo el conocido periodista don Sebastián Borreguero.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al joven é ilustrado médico de Caballar, don Francisco Marfagón.

Cacería

Parece ser que el gobernador civil señor Sanjuán ha invitado á cazar mañana en una finca próxima á Segovia, á los redactores de los periódicos madrileños que han hecho últimamente información en la Granja, estando también invitados á esta cacería otras significadas personalidades de la Capital.

El lunes, día 15, hará once años que pasó á mejor vida la respetable y virtuosa señora doña María de la Asunción de Mascaró y del Hierro, modelo de damas cristianas, de grata y duradera memoria.

Al conmemorar este aniversario reiteramos nuestro pésame al hermano de la señora finada, nuestro distinguido amigo don Tomás Mascaró, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de doña María de la Asunción de Mascaró y del Hierro (q. e. p. d.)

Ha regresado de sus posesiones de Rueda, nuestro querido amigo don Luis de la Piñera.

Consejo utilísimo

Se nos ruega llamemos la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de establecer un paso de losas ó de adoquines en la calle del Serafín, para mayor comodidad del numeroso público que transita por dicha calle.

Es una mejora de poco coste, que podría incluirse entre las obras de invierno.

Riña en San Lorenzo

A las siete de la noche del día de ayer cuestionaron en el barrio de San Lorenzo, los sujetos Pedro de San Isidro Núñez, de 35 años, soltero y Martín de Martín, resultando el primero con una herida en la cabeza de pronóstico reservado que le produjo el segundo con un palo.

Fué conducido á la casa de socorro, por el Agente de vigilancia Longinos Fernández, donde se le practicó la primera cura.

Después de curado pasó á su domicilio. El Juzgado entiende en el asunto.

nuestros molineros, y no hay que olvidar que los productos que éstos obtienen, aun con mediana materia prima, son de calidad superior á los que consiguen fabricantes con artefactos más atrasados. Llevarían á Marruecos y Canarias harinas, no sólo mejores que las de centeno que allí usan, sino superiores á las de buen trigo [illegible]

III

Por lo que hace á los particulares de la instancia del Sr. Costa, sus peticiones podrían dar lugar á una serie de agios y amaños que escaparían á la más estrecha vigilancia de una Administración íntegra.

Entre otras cosas, solicita el referido señor que se declare la obligación de exportar 70 kilos de harina y 25 de salvado por cada 100 kilos de trigo que se importen.

Es tan elástica y variable la cantidad que de cada producto puede obtenerse en la molienda del trigo, que depende exclusivamente de la voluntad del fabricante; pero está fuera de toda duda que los granos extranjeros, al igual que los buenos españoles, rinden, por término medio, el 78 por 100 de harina panificable, y el 20 por 100 de residuos útiles.

Siendo esto así, introduciría el importador un 3 por 100 libre de todo gravamen, cantidad respetable en grandes acaparamientos y en un negocio alambicado por la competencia.

Había de reconocérse es por tal pretensión un 5 por 100 de mermas, cuando solo tiene un 2, y en el trigo exótico bien acondicionado, un 1. De esta manera, en las introducciones verificadas durante el pasado año

habrían importado, sin pago alguno de derechos, 26.649 681 pesetas, economizándose en un solo año la importante cantidad de *dos millones ciento veintitrés mil novecientas setenta y ocho pesetas*, que deberían haberse entregado á la Hacienda pública. Y en las introducciones trigueras de los último tres años de 93, 94 y 95 habrían importado gratuitamente kilos 35.962.061, verificando en tres años un ahorro á cargo del adeudo aduanero de *dos millones ochocientas setenta y nueve mil novecientas setenta pesetas*. Y véase por dónde pueden resultar muy beneficiosas para algunos fabricantes las admisiones temporales sin necesidad de molestarse en buscar grandes ganancias en los mercados extranjeros para sus harinas.

Añadamos á esto el que quedaría dentro de fronteras un 10 por 100 de harinas adeudando por el concepto de salvados, lo que constituiría una enormísima ganancia para el fabricante y una enormísima pérdida para Castilla si al hacer el saldo de la exportación é importación con especies y dinero se gravaban las clases proporcionalmente á su valor real, en lugar de cargar en cuenta al harinero lo vendido en el interior por peso sin considerar calidades.

Aún hay más: las fábricas de la periferia podrían dominar el mercado á su antojo realizando un agio muy difícil de atajar.

Por una serie de causas ajenas á este estudio y en las cuales influyen poderosamente las distintas faenas agrícolas, como asimismo las épocas de recolección de variados artículos de consumo, sucédense con relativa periodicidad la depreciación de ciertas clases de harinas y la demanda de otras.

Nuestro distinguido amigo el vecino del Espinar D. Félix Medina, ha sido agraciado en el último sorteo de la lotería nacional con la importante suma de 12.500 pesetas.

Reciba nuestro amigo el Sr. Medina la enhorabuena más cumplida.

Teatro Miñón

Para esta noche á las nueve, están anunciadas las zarzuelas, *Los zapatos de charol, El puñao de rosas* y *Lohengrin* (estreno.)

Allá veremos como se porta el público.

Funciones para mañana

Por la tarde á las cuatro y media: *El primer reserva, El perro chico* y *El pobre Valbuena.*

Por la noche, á las ocho y media: *El perro chico, Lohengrin* y *Angelitos al cielo* (estreno).

Estas funciones son de despedida de la compañía.

Anoche, procedente de Madrid regresó á esta Capital, nuestro querido amigo el joven abogado y notario, don Antonio G. Trevijano.

A LOS LABRADORES

La sembradora «Empire» ha sido reconocida como la más superior, entre los labradores de Castilla, por lo cual creemos deber recomendarles su adquisición con preferencia á otra máquina.

El único punto de venta es en el Almacén de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, números 7 y 9, Valladolid.

Ejercicios de fuego

A las tres de la tarde ha ido hoy al polígono de tiro el batallón de alumnos de la Academia de Artillería, con objeto de hacer ejercicios de fuego.

Acébar

Se halla abierto el pago para los maestros jubilados y pensionistas en casa del habilitado don Aquilino Betegón, de una á dos de la tarde.

Licencias

En el Gobierno Civil se han expedido hoy varias licencias de caza á favor de Mariano Segovia Gil, Alejo González Pérez y Cándido Martín: y de pesca á nombre también de este último señor.

El oculista doctor Gastaldo

permanecerá en Segovia desde el 8 al 20 de Octubre.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean, necesitando solamente para su curación de cuatro á seis días.

Admite en consulta á los pacientes de garganta, nariz y oídos, por poseer también esas especialidades.

Consulta de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde en la fonda La Burgalesa, Segovia.

Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, 1.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de cuatro á seis de la tarde:

Primera parte.

El alabardero, paso doble.—N.

Retreta Tartara.—Sellenick.

La Reina Mora, fantasía.—Serrano.

Segunda parte.

El Perro chico, fantasía.—Valverde y S.

Guillermo Tell, overtura.—Rossini.

El Pollo Tejada, paso doble.—V. y Serrano.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

***

Hoy á las doce y en presencia del Teniente Coronel del Regimiento de Sitio Sr. Rexach se ha verificado la entrega á esta plaza de los locales que en los cuarteles de Guardias de Corps, Retiros y Bóvedas del Real Sitio de San Ildefonso ocupaban el Batallón de Cazadores de Madrid, el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, y las fuerzas de la Guardia civil.

Cámara de Comercio

Mañana á las seis y media de la tarde, en el amplio salón de este Centro, tendrá lugar la inauguración solemne de las Conferencias y apertura de clases, en cuyo acto tendrá el discurso inaugural nuestro querido amigo, el joven abogado del colegio de Madrid, don Wenceslao Delgado.

Casa de Socorro

Anoche á las doce y media, se presentó acompañado de dos serenos y el guardia de seguridad número 7 y un compañero de la Estación del ferrocarril, un empleado de esta, con una hemorragia producida por una herida que se ocasionó con un cristal en la mano izquierda y correspondiente á la arteria cubital, pasando después de cura á su casa.

***

Acompañada de su madre se presentó hoy en la Casa de Socorro, la niña Alicia Llorente, de 2 años de edad, con una herida cortante en el labio superior, parte izquierda en su tercio medio, producida por una caída casual, pasando después de curada á su domicilio, Santa Ana, 2.

Boletín religioso.

Santos del día 14

Nuestra Señora del Remedio; la Maternidad de la Virgen María; Santos Calixto I, Papa; Gaudencio, Fortunato y Burcardo, obispos; Santa Fortunata virgen y mártir, y beata Magdalena de Panatería, virgen.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En Santa Eulalia.—Función de la Cofradía del Rosario. Consistirá solamente en Misa cantada, á las nueve y media de la mañana.

En las Carmelitas Descalzas.—A las cinco de la tarde, continúa el novenario á Santa Teresa de Jesús, con Su Divina Majestad manifiesto. (Día 8.º)

—En las Dominicas.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio del mes de Octubre, con meditación del misterio del Santísimo Rosario correspondiente, y después de la Reserva, Salve cantada.

—En San Gabriel.—Día segundo del novenario en honor de San Pedro Alcántara, con exposición del Santísimo Sacramento y pláticas, á las cinco de la tarde.

—En la Catedral, parroquias y conventos, como día festivo, el rezo del Santo Rosario, será por la tarde y con toda solemnidad.

Lunes, 15.—En las Carmelitas Descalzas como festividad de su Santa fundadora Teresa de Jesús, solemne función. A las diez de la mañana Misa con Su Divina Majestad expuesto y Sermón á cargo del Capellán de la misma Comunidad, el Sr. D. Pedro Casas, reservándose acto seguido. El ejercicio de la novena comenzará en este día á las cuatro de la tarde.

Continuará en San Gabriel, á las cinco y media de la tarde la novena á San Pedro de Alcántara.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

Llegada de SS. MM.

A las tres en punto de la tarde llegó á la estación del Norte el tren real.

En el andén esperaban á sus majestades, la Reina madre, los infantes, todos los ministros, de uniforme, bastantes senadores y diputados, altos funcionarios, autoridades y numeroso público.

Hizo los honores á los reyes un regimiento formado en la estación.

En los alrededores de esta, se hallaba multitud de gente que vitoreó frenéticamente á los Monarcas, quienes á las tres y cuarto entraban en Palacio.

Ministro en Palacio

El señor Alvarado estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando á la reina madre.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda no ha recibido hoy á los periodistas por hallarse muy atareado estudiando los presupuestos generales.

Mitin

Comunican desde Barcelona, que la Solidaridad catalana está celebrando el mitin de protesta de que ayer dimos cuenta.

Lo que dice Romanones

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que no piensa tomar providencia alguna contra las pastorales nuevamente publicadas, toda vez que no pueden influir en la marcha de la política liberal.

Petición de Varela

Los señores Romeo, Soriano, duque de Tamames y Santovenia, han recibido telefonemas de don Benigno Varela, interesándoles la formación de un tribunal de honor que juzgue la conducta del peticionario en el duelo habido con D. Pedro Barcelona.

Sobre lo mismo

El fiscal de Zaragoza ha enviado al ministro una carta, exponiéndole el resultado de sus investigaciones sobre el duelo.

El conde de Romanones ha dicho que las noticias que él tiene confirman las publicadas por la prensa sobre este particular.

Conferencia con el Rey

El presidente del Consejo ha ido esta tarde á visitar á don Alfonso: se dice que esta visita es relacionada con el nombramiento del general Luque para ministro de la Guerra.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	100 65
Acciones del Banco	435'50
Acciones de Tabacos	395 50
CAMBIOS	
París á la vista	9 25
Londres á la vista	27 97

BERMÚDEZ.

MERCADOS

Valladolid 11

Canal.—Han entrado 350 fanegas trigo á 40'50 reales una.

Arco de Ladrillo.—Unas 200 fanegas á 40'25.

Centeno á 27.

Cebada á 17.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Con motivo de la llegada de tropas á esta población en donde estarán los días 17, 18 y 19 el mercado del próximo jueves se celebrará el martes 16.

El negocio de cereales está regularmente animado; hoy han entrado unas 800 fanegas de trigo cuyos precios verá más abajo.

Se han embarcado por ferrocarril 19 vagones de trigo para Barcelona y 4 de harina para diferentes puntos.

De vino han salido 1.900 cántaros á 11 reales uno.

Tiempo bueno, precios sostenidos, rigiendo los siguientes:

Trigo candeal á 40 reales fanega, trigo rojo á 39, trigo común á 36.

Centeno á 24, cebada á 22, algarrobas á 24, yeros á 26, avena á 14.

Garbanzos superiores á 180, idem regulares á 140, idem medianos á 100.

Alnolas á 70, muelas á 24, habas á 32.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba, idem de 2.ª á 14, íd. de 3.ª á 13.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 64 reales cántaro, vinagre á 15, aguardiente anisado á 60, espíritu de 35º á 80; petróleo á 33 reales caja.

Cerdos al destete á 120 reales uno.

Lana basta á 48 reales arroba.

El Corresponsal.

CÁMARA DE COMERCIO

El día 13 se cierra el plazo de matrículas para los socios, hijos y dependientes que deseen asistir á las clases de Caligrafía, Aritmética, Francés, Cálculo mercantil y Teneduría de libros, las cuales darán principio el lunes 15 del corriente.

El domingo, 14, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar la inauguración de las conferencias que en sucesivos domingos se celebrarán, sobre Legislación mercantil, estando á cargo de distinguidos abogados, siendo la del domingo á cargo de nuestro querido paisano, D. Wenceslao Delgado, ilustrado abogado del colegio de Madrid.

Se ruega á los señores socios su asistencia y á los alumnos matriculados; también se advierte á aquellos comerciantes é industriales que quieran ingresar como socios, pueden hacerlo el domingo de dos á seis de la tarde.

Si alguna persona que no pueda pertenecer á la Cámara, quisiera asistir á las conferencias, puede hacerlo siendo presentado por un socio.

EL RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

EL RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS